

## PREMIO AL FOMENTO DE LA INNOVACIÓN Y EL EMPRENDIMIENTO FELIPE ALVAREZ

El Premio Felipe Álvarez es un reconocimiento otorgado por la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas (FCFM) de la Universidad de Chile a través de OpenBeauchef. Este premio se concede a estudiantes de pregrado, postgrado, investigadores/as y académicos/as que han demostrado una destacada labor en el ámbito de la innovación y el emprendimiento de base científico-tecnológica.

El premio lleva el nombre de Felipe Álvarez Daziano, en memoria del profesor quien fuera Vicedecano de la FCFM desde 2010 hasta 2017. Durante su mandato, el profesor Álvarez tuvo un compromiso incansable con la excelencia académica y la búsqueda de cambios de paradigma en la comunidad universitaria, impulsando el rol de nuestra casa de estudios como actor de cambio, innovación y desarrollo en Chile. En particular, el profesor Álvarez fue el responsable de la organización y dirección del proyecto Ingeniería y Ciencias 2030, el cual busca rediseñar la formación de ingenieros en Chile y llevarla a un estándar de clase mundial.

El profesor Álvarez fue un Ingeniero Civil Matemático de la Universidad de Chile y Doctor en Optimización Matemática y Mecánica Teórica, título otorgado por la Casa de Bello y la Universidad de Montpellier, Francia. Su investigación se centró en temas como la optimización y los sistemas dinámicos, algoritmos numéricos, métodos de barreras y penalidades, y cálculo de variaciones, y fue llevada a cabo inicialmente en el Centro de Modelamiento Matemático (CMM) de la FCFM.

Antes de su mandato como Vicedecano, el profesor Álvarez desempeñó diversos cargos en la administración académica, entre ellos la dirección del Departamento de Ingeniería Matemática (2006-2008), la dirección científica del Instituto Sistemas Complejos de Ingeniería, ISCI (2007-2010), en el cual también trabajó como investigador, y la subdirección del Laboratorio de Modelamiento Matemático para la Geomecánica del CMM (2007-2010).

## | CATEGORÍAS

Las categorías del Premio Felipe Álvarez son las siguientes:

### → **Categoría 1: "Proyectos de estudiantes de pregrado"**

Muchos estudiantes, siguiendo sus intereses y pasiones, han elegido emprender desde su época universitaria como una forma de generar un cambio en el país. Esta categoría busca reconocer a aquellos estudiantes de pregrado que desarrollaron iniciativas o proyectos de base científico-tecnológica al interior de sus universidades en los últimos 4 años. Esto contempla desde un proyecto de un curso hasta una iniciativa independiente, y que ha logrado o tiene potencial de generar un impacto significativo en la sociedad.

### → **Categoría 2: "Proyectos de estudiantes de postgrado"**

Durante la realización de un programa de magíster o doctorado, existe la posibilidad de que la tesis o investigación doctoral se transforme en una innovación o emprendimiento tecnológico o que durante esta etapa haya desarrollado un proyecto de innovación. Esta categoría busca reconocer a aquellos estudiantes de postgrado que han desarrollado iniciativas o proyectos de base científico-tecnológica al interior de sus universidades en los últimos 4 años. Se valorará lo que ha logrado o su potencial de generar un impacto significativo en la sociedad.

### → **Categoría 3: "Proyectos de académicos/as asistentes e investigadores/as"**

Esta categoría está dirigida a reconocer a aquellos académicos/as en la categoría de profesor y profesora asistente e investigadores/as que hayan desarrollado iniciativas o proyectos de innovación y emprendimiento con base científica y tecnológica. Se busca destacar aquellos proyectos que presenten soluciones innovadoras y disruptivas, que generen un impacto significativo en la sociedad y tengan potencial de ser escalables. Se valorará la originalidad y creatividad de las soluciones propuestas, así como la viabilidad técnica y comercial del proyecto.

### → **Categoría 4: "Proyectos de académicos/as asociados/as y titulares"**

Esta categoría está dirigida a reconocer a aquellos académicos/as en las categorías de profesor/a asociado/a y titular que hayan desarrollado iniciativas o proyectos de innovación y emprendimiento con base científica y tecnológica. Se busca destacar aquellos proyectos que presenten soluciones innovadoras y disruptivas, que generen un impacto significativo en la sociedad y tengan potencial de ser escalables. Se valorará la originalidad y creatividad de las soluciones propuestas, así como la viabilidad técnica y comercial del proyecto.

## | CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Las postulaciones deben demostrar algún grado de originalidad e impacto dentro de su respectiva categoría. Cada postulación será sometida a los siguientes criterios de evaluación:

- o **Innovación y originalidad:** Este criterio se refiere a qué tan única e innovadora es la iniciativa presentada. Evalúa si el proyecto presenta una solución creativa y original a un problema existente o si propone un enfoque innovador en una industria o mercado específico. La innovación se define como el desarrollo de nuevos productos, servicios, procesos, métodos de comercialización o métodos organizativos basados en nuevos conocimientos científicos y tecnológicos para beneficiar la sociedad.
- o **Impacto:** Este criterio se refiere a la relevancia del problema que se aborda y el alcance de los resultados. Evalúa si la iniciativa tiene un impacto positivo en la sociedad, el medio ambiente o la economía, y si el proyecto tiene el potencial de generar un cambio significativo en la industria o el mercado.
- o **Potencial comercial:** Evalúa el potencial comercial de la iniciativa, es decir, si tiene la capacidad de ser rentable y sostenible a largo plazo. Examina si la propuesta tiene un mercado claro y viable, si la solución propuesta tiene un valor añadido para los clientes y si el modelo de negocio es viable.
- o **Equipo:** Evalúa la capacidad del equipo para alcanzar los objetivos del proyecto. Analiza la experiencia y habilidades de los miembros del equipo y su capacidad para trabajar juntos de manera efectiva.
- o **Comunicación:** Evalúa la capacidad del equipo para comunicar claramente su iniciativa y su potencial de impacto. Examina si el equipo puede presentar su proyecto de manera clara, concisa y convincente, y si tiene la capacidad de inspirar y motivar a otros actores del ecosistema de innovación y emprendimiento.

Cada postulación será revisada por el comité evaluador para verificar su admisibilidad según los criterios presentados anteriormente.

## | COMITÉ DE EVALUACIÓN

La organización del Premio designará a los miembros del Comité de Evaluación o Jurado. Este Comité estará integrado por un jurado multidisciplinario para cada categoría, proveniente de la FCFM, así como del ecosistema de innovación y emprendimiento del país (universidades, empresas, Estado, emprendedores y capital emprendedor).

## CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

- 10 de julio: lanzamiento del Premio Felipe Álvarez.
- Del 10 de julio al 30 de agosto: difusión masiva y recepción de postulaciones a través del formulario online.
- Del 31 de agosto al 14 de septiembre: selección de finalistas por categoría.
- 15 de octubre: se informará a los 3 finalistas por categoría.
- Octubre 2023: ceremonia de premiación en Festival de Ingeniería y Ciencias.

Las fechas pueden sufrir modificaciones debido a la disponibilidad de agenda de los organizadores y autoridades nacionales, lo cual se informará oportunamente a los postulantes, finalistas y/o ganadores.

## CONVOCATORIA

Las postulaciones estarán abiertas desde el 10 de julio hasta el 30 de agosto de 2023, hasta las 23:59:59 hrs.

## POSTULACIÓN

- Todos los postulantes deben poseer un vínculo formal con la Universidad de Chile, ya sea como estudiante de pregrado, postgrado, investigador/a o académico/a.
- Todo postulante deberá indicar la categoría en la que participa presionando el botón o el enlace "Postula aquí" que se encuentra en el sitio web [www.openbeauchef.cl/premio-felipe-alvarez](http://www.openbeauchef.cl/premio-felipe-alvarez)
- Los postulantes se comprometen a respetar las normas gubernamentales y éticas que rigen la libre competencia, la propiedad intelectual y las prácticas de libre mercado.
- La postulación debe realizarse completando los requisitos de esta antes del cierre de la convocatoria, que se llevará a cabo el día miércoles 30 de agosto de 2023 a las 23:59:59 hrs.
- Los postulantes deben indicar, presionando en la casilla correspondiente del formulario online de postulación, su aceptación incondicional de las presentes bases, así como de las decisiones del Jurado y/o del Comité de Evaluación.

Los datos entregados en esta convocatoria serán utilizados exclusivamente para llevar a cabo la evaluación de los participantes y la elaboración de análisis estadísticos del programa y del proceso, considerándose esta información como confidencial.

## GANADORES Y BENEFICIOS

En cada categoría se seleccionarán tres finalistas, entre los cuales, el Comité de Evaluación representado por los diferentes actores del ecosistema de innovación y emprendimiento escogerá un ganador y dos menciones honoríficas.

El premio que recibirán las y los ganadores será un reconocimiento entregado por la FCFM, difusión de sus proyectos y la incubación del proyecto en OpenBeauchef durante 6 a 12 meses como parte de su programa OpenStartups<sup>1</sup>. Los ganadores de cada categoría serán anunciados durante una ceremonia de premiación, que se realizará en el Festival de Ingeniería y Ciencias de la FCFM de la Universidad de Chile durante el mes de octubre de 2023 (10-12).

## GENERALIDADES

- Al momento de postular, los participantes aceptan la posibilidad de eventuales cambios que se puedan efectuar a las presentes bases durante el desarrollo del Premio, en función de criterios que tiendan a mejorar su realización.
- Cualquier tipo de modificación se publicará en el sitio web oficial de OpenBeauchef y mediante otros medios que la organización estime convenientes.
- La organización se compromete a proteger la confidencialidad de la información entregada por los participantes. No obstante, será responsabilidad de los postulantes entregar los niveles de información que desean hacer públicos.
- Los organizadores se reservan el derecho de utilizar imágenes, videos, audios y cualquier información general de los participantes para difundir el Premio y sus resultados.
- Los organizadores se reservan el derecho de descalificar del proceso a aquellos postulantes que participen de manera irregular o ilícita.
- Los postulantes liberan a los organizadores de toda responsabilidad por cualquier reclamo que pueda producirse con relación a la información que registren durante su postulación.
- Los nombres de los finalistas y ganadores, así como la información concerniente a sus postulaciones, podrán aparecer en cualquier publicación a nivel global relacionadas con innovación y emprendimiento, y eventualmente por otros medios de comunicación que cubran el evento.
- Finalizado el proceso, los organizadores guardarán la documentación recibida de los participantes, pasando a integrar una base de datos que podrá ser utilizada por los

---

<sup>1</sup> El programa de incubación OpenStartups tiene una duración mínima de 6 meses hasta un máximo de 12 meses, en el que los proyectos y emprendimientos participantes recibirán apoyo a través de mentorías, talleres, charlas y contenido necesario para su desarrollo acelerado. Adicionalmente, tendrán asignado un(a) ejecutivo(a) de OpenBeauchef, encargado(a) de realizar seguimiento constante y de recibir los requerimientos del equipo emprendedor, a lo largo de todo el programa.

organizadores en la preparación de eventuales proyectos de investigación o divulgación relacionados con innovación y emprendimiento.

- Los organizadores podrán utilizar la documentación presentada por los postulantes como ejemplo, para fines comunicacionales, para la producción del evento de premiación o para el fomento de la cultura de innovación y emprendimiento del país, sujeta a la aprobación previa de los postulantes en cada oportunidad.

## **| CONSULTAS**

Para consultas específicas relacionadas con las presentes bases y con la convocatoria, favor escribir al siguiente correo electrónico: [openbeauchef@uchile.cl](mailto:openbeauchef@uchile.cl)